

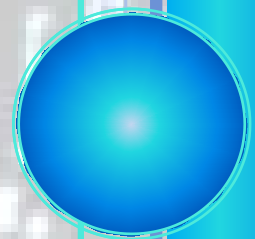
MEMORIA

**ECONÓMICA DEL
EJERCICIO 2013**

CUENTAS ANUALES



**Universidad
de Huelva**



INDICE	Pág.
1. PRESENTACIÓN	3
2. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS	6
3. CRÉDITOS INICIALES, MODIFICACIONES Y CRÉDITOS FINALES.	7
4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. INGRESOS Y GASTOS.	8
5. CUENTA FINANCIERA Y RESULTADO PRESUPUESTARIO.	10
6. REMANENTE DE TESORERÍA ACUMULADO A 31/12/2013.	11
7. BALANCE DE SITUACIÓN. RESULTADO ECONÓMICO-FINANCIERO.	12
8. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.	12
9. ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO.	12
10. DÉFICIT Y DEUDA EN TÉRMINOS SEC.	14
11. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA.	16
12. ANEXOS.	17
12.1. Indicadores	17
12.2. Gráficos	21

1. PRESENTACIÓN.

Los Estatutos de la Universidad de Huelva aprobados por Decreto 232/2011, de 12 de julio, establece en su artículo 217:

1. La liquidación anual es el documento económico que recoge las realizaciones de ingresos y gastos en cada ejercicio.

2. La liquidación será única, pública y recogerá las modificaciones, habiendo de contener la totalidad de los ingresos y gastos realizados.

3. A efectos liquidatorios, los ejercicios económicos coincidirán con los años naturales.

4. La liquidación anual se integrará por la liquidación de ingresos, la liquidación de gastos y el resumen final.

5. La liquidación será elaborada por la Gerencia de la Universidad, debiendo ser informada favorablemente por el Consejo de Gobierno, y elevándose, para la adopción del acuerdo que corresponda, al Consejo Social.

El artículo 218 de los Estatuto establece:

1. La cuenta general anual es el documento económico a través del cual se rinden las cuentas de los ejercicios ante la propia Universidad, ante la Administración y ante la sociedad.

2. La cuenta general anual contendrá necesariamente:

a) El presupuesto y su liquidación anual.

b) La situación financiera al final del ejercicio correspondiente.

c) Un informe sobre la programación y la gestión de los recursos económicos.

3. La cuenta general anual será elaborada por el Gerente, bajo la dirección del Rector o Rectora, tras lo cual habrá de ser informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad y aprobada por su Consejo Social. Finalmente, se enviará al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el plazo establecido por las normas autonómicas o, en su defecto, en la legislación general, para su remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, en tanto que órgano de fiscalización de cuentas.

4. El Consejo de Gobierno de la Universidad podrá requerirla asistencia de expertos para el examen de la cuenta general.

5. Las cuentas generales anuales se elaborarán tras la aprobación de la liquidación del presupuesto que corresponda.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 89 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, las Universidades públicas están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. A estos efectos, las Universidades deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente, en unión de las cuentas de las entidades a que se refiere el artículo 93.4 de la Ley, a la Consejería competente en materia de Universidades, para que ésta las remita a la Consejería competente en materia de Hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, junto con la correspondiente memoria.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, configura el Consejo Social como el órgano de participación de la sociedad en la universidad, correspondiéndole la supervisión de las actividades de carácter económico que ésta realice y del rendimiento de los servicios, así como la aprobación de los presupuestos.

Con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, corresponde al Consejo Social aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

Ley Orgánica de Universidades fue modificada por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, estableciendo que las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente, en base a esto la Universidad de Huelva formuló el Estado de Liquidación de su Presupuesto correspondiente al ejercicio 2013 con fecha 27 de febrero de 2014.

Ante la ausencia de normas que desarrollen su aplicación en el ámbito de las Universidades Públicas de Andalucía, con fecha 27 de febrero de 2014 se anticipó una copia del citado Estado de Liquidación a la Dirección General de Universidades y a la Intervención General de la Junta de Andalucía de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde su perspectiva financiera, destacar varios hechos relevantes que han condicionado la actividad de la Universidad de Huelva a lo largo del ejercicio 2013:

a) Con carácter general, al igual que en años anteriores, la contracción del crecimiento de la economía y estrategia de austeridad en las Administraciones e Instituciones públicas.

b) La aprobación de medidas legislativas encaminadas a la contención del gasto en las Administraciones Públicas. Entre otras,

- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Real Decreto ley 20-2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.
- Real Decreto Ley 14-2012, de 20 de abril, medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Plan Económico Financiero de Reequilibrio Presupuestario de la Junta de Andalucía 2012-2014.
- Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Decreto-Ley 3/2012, de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.
- Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía.
- Ley de Presupuesto Generales del Estado.

c) El cumplimiento de las obligaciones que se derivan para nuestra Universidad del marco legislativo en materia de estabilidad presupuestaria, especialmente, aquellas recogidas en el Convenio para el saneamiento de la situación financiera formalizado el 3 de julio de 2003 con la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, cuyo Plan de Viabilidad determina el límite máximo de endeudamiento de nuestra Institución, así como el objetivo de capacidad financiera.

d) Importante dependencia de la Universidad de Huelva para su funcionamiento ordinario de los recursos que le son transferidos por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía. El Modelo para la financiación de las Universidades Públicas de Andalucía 2007-2011 constituye la principal fuente de los fondos que sustentan nuestras actividades. Dicho Modelo, aprobado el 10 de julio de 2007 mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (BOJA del 25 de julio), ha sido prorrogado hasta final del ejercicio 2014 por Acuerdo de 30 de diciembre de 2011 del mencionado Órgano de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma (BOJA del 13 de enero de 2012).

e) El Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010 formalizado el 27 de junio de 2006 con la Junta de Andalucía, fuente de financiación de nuestras actuaciones en grandes obras y equipamientos, cuyos efectos económicos se ampliaron hasta el año 2012.

2. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LA LIQUIDACIÓN.

- A. El Presupuesto inicial de la Universidad de Huelva ascendió a 75.723 miles de euros (m€). Los créditos experimentaron modificaciones por un importe neto de 38.193 m€, lo que supone un 50 % de incremento, incluida la incorporación del remanente de tesorería como fuente de financiación (un 43% en el ejercicio 2012), ascendiendo el presupuesto definitivo a 113.916 m€, lo que representa un incremento del 3,2 % respecto al año anterior (110.424 m€).
- B. Los derechos reconocidos netos se elevan a 77.141 m€, frente a los 95.019 m€ del ejercicio anterior (lo que supone una disminución del 18,8 %).
- C. El grado de ejecución del estado de ingresos, resultado de poner en relación los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo (excluido el remanente de tesorería), es del 91,2 %.
- D. Las obligaciones reconocidas netas han ascendido a 79.059 m€, frente a los 82.810 m€ del ejercicio 2012 (reducción de un 4,5 %).
- E. El grado de ejecución de los gastos, resultado de poner en relación las obligaciones netas con el presupuesto definitivo ha sido del 69,3 %.
- F. Por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, excluidas las variaciones de activos y pasivos financieros, se obtiene una capacidad de financiación de 4.660 m€.
- G. La variación de los activos financieros del ejercicio 2013 es 0, con lo cual el Resultado Presupuestario asciende a 4.660 m€.
- H. El saldo presupuestario, fruto de la comparación de todos los ingresos y gastos del ejercicio 2013, se eleva a -1.918 m€, una vez ajustado el resultado presupuestario con los pasivos financieros (amortización del endeudamiento ordinario y devolución de préstamos reintegrables de actividades de investigación) por importe de 6.778 m€ y los ingresos de igual naturaleza 200 m€.
- I. El superávit de financiación del ejercicio 2013 se eleva a -3.077m€, frente a los 10.491 m€ del ejercicio 2012.
- J. El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2013 asciende a 21.818 m€, de las que deducidos los ingresos de carácter finalista pendientes de materialización (31.864m€), así como los saldos considerados de dudoso cobro que se provisionan en la Cuenta del Resultado Económico-patrimonial (425 m€), resulta un saldo de -10.046 m€ (frente a los 545 m€ del año anterior).
- K. El resultado económico-patrimonial de 2013 ha sido positivo, por importe de 1.159 m€, frente a los 10.504 m€ del ejercicio 2012.

L. Los fondos propios de la Universidad de Huelva a 31 de diciembre de 2013, calculado como diferencia entre el activo real y el pasivo exigible del Balance, asciende a 115.991 m€, frente a los 114.564 m€ del ejercicio 2012

M. A 31 de diciembre de 2013, el saldo de tesorería es de 277 m€, cantidad que incluye el importe de los Anticipos de Caja Fija de nuestras Cajas Habilitadas (186 m€).

3. CRÉDITOS INICIALES, MODIFICACIONES Y CRÉDITOS FINALES.

El presupuesto inicial aprobado por el Consejo Social, previo informe del Consejo de Gobierno, se eleva a 75.723 m€, ascendiendo los créditos definitivos a 113.916 m€, lo que representa un incremento del 3,2 % respecto al año anterior (110.424 m€). Como consecuencia de las instrucciones dictadas por la Junta de Andalucía en materia de estabilidad presupuestaria, a la hora de analizar el volumen de las modificaciones debe tenerse en cuenta que el presupuesto inicial del año 2013, al igual que en años anteriores, no incluye la estimación del remanente de tesorería que puede ser aflorado como fuente de recursos según recoge la Ley Orgánica de Universidades.

El presupuesto inicial experimentó diversas variaciones a lo largo del ejercicio, como consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias por parte de los Órganos competentes, conforme a los requisitos y procedimientos regulados en los Estatutos de la Universidad de Huelva y en las Normas de Ejecución del Presupuesto 2013 y demás normativa de aplicación, por un importe total neto de 38.193 m€, desglosado en las siguientes figuras:

- Incorporación de créditos: 29.626m€.
- Ampliaciones de créditos 0 m€.
- Generaciones de crédito originados por nuevos recursos específicos: 8.567 m€.
- Bajas y anulaciones: (-) 0 m€.
- Transferencias de crédito positivas y negativas entre distintos Capítulos (resultado neutro) formuladas por las Unidades de Gasto.

INGRESOS				
CAPÍTULO	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO FINAL	%
INGRESOS CORRIENTES:	49.432.606,00	4.707.496,95	54.140.102,95	47,5%
CAP. 3 - Tasas Precios Públicos y otros Ingresos	12.716.967,00	1.170.103,73	13.887.070,73	12,2%
CAP. 4 - Transferencias corrientes	36.275.553,00	3.531.484,81	39.807.037,81	34,9%
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	440.086,00	5.908,41	445.994,41	0,4%
INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	26.290.051,00	3.826.382,89	30.116.433,89	26,4%
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,0%
CAP. 7 - Transferencias de Capital	26.290.051,00	3.826.382,89	30.116.433,89	26,4%
INGRESOS OPERACIONES FINANCIERAS:	0,00	29.659.045,26	29.659.045,26	26,0%
CAP. 8 - Activos financieros	0,00	29.625.605,26	29.625.605,26	26,0%
CAP. 9 - Pasivos financieros	0,00	33.440,00	33.440,00	0,0%
TOTAL INGRESOS:	75.722.657,00	38.192.925,10	113.915.582,10	100,0%

GASTOS				
CAPÍTULO	PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO FINAL	%
GASTOS CORRIENTES:	60.284.593,00	7.174.256,44	67.458.849,44	59,2%
CAP. 1 - Gastos de Personal	46.013.139,00	632.663,39	46.645.802,39	40,9%
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	10.579.344,00	3.944.720,72	14.524.064,72	12,7%
CAP. 3 - Gastos financieros	774.538,00	-659.061,49	115.476,51	0,1%
CAP. 4 - Transferencias corrientes	2.917.572,00	3.255.933,82	6.173.505,82	5,4%
GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	11.992.292,00	27.685.860,35	39.678.152,35	34,8%
CAP. 6 - Inversiones reales	11.992.292,00	27.685.860,35	39.678.152,35	34,8%
CAP. 7 - Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,0%
GASTOS OPERACIONES FINANCIERAS:	3.445.772,00	3.332.808,31	6.778.580,31	6,0%
CAP. 8 - Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,0%
CAP. 9 - Pasivos financieros	3.445.772,00	3.332.808,31	6.778.580,31	6,0%
TOTAL GASTOS:	75.722.657,00	38.192.925,10	113.915.582,10	100,0%

4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. INGRESOS Y GASTOS.

Los derechos reconocidos netos del ejercicio 2013 se elevan a 77.140 m€ (frente a los 95.019 m€ del año anterior), lo que representa un grado de ejecución sobre las previsiones definitivas del 91,5% (no incluidos los remanentes de tesorería aflorados como fuente de ingresos en el Capítulo VIII).

Destacan por su cuantía, los ingresos por Transferencias Corrientes (un 52,2 % del total) y las Transferencias de Capital (un 28,8 %). Los recursos procedentes de Tasas y Precios Públicos representan el 18,3 % del total de los ingresos presupuestarios corrientes. Los ingresos patrimoniales representan el 0,5 % y los ingresos contabilizados en el Capítulo IX de Pasivos Financieros un 0,3 %, se corresponden con convocatorias del Ministerio bajo el concepto de Anticipos Reintegrables FEDER.

INGRESOS					
CAPÍTULO	PTO FINAL	%	DCHOS REC.	%	DESVIACIÓN
INGRESOS CORRIENTES:	54.140.102,95	47,5%	54.743.167,66	71,0%	603.064,71
CAP. 3 - Tasas Precios Públicos y otros Ingresos	13.887.070,73	12,2%	14.104.715,54	18,3%	217.644,81
CAP. 4 - Transferencias corrientes	39.807.037,81	34,9%	40.235.190,99	52,2%	428.153,18
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	445.994,41	0,4%	403.261,13	0,5%	-42.733,28
INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	30.116.433,89	26,4%	22.197.286,93	28,8%	-7.919.146,96
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
CAP. 7 - Transferencias de Capital	30.116.433,89	26,4%	22.197.286,93	28,8%	-7.919.146,96
INGRESOS OPERACIONES FINANCIERAS:	29.659.045,26	26,0%	200.048,00	0,3%	166.608,00
CAP. 8 - Activos financieros	29.625.605,26	26,0%	0,00	0,0%	0,00
CAP. 9 - Pasivos financieros	33.440,00	0,0%	200.048,00	0,3%	166.608,00
TOTAL INGRESOS:	113.915.582,10	100,0%	77.140.502,59	100,0%	-7.149.474,25

GASTOS					
CAPÍTULO	PTO FINAL	%	OBLIG. NETAS	%	DESVIACIÓN
GASTOS CORRIENTES:	67.458.849,44	59,2%	61.759.713,73	78,1%	5.699.135,71
CAP. 1 - Gastos de Personal	46.645.802,39	40,9%	46.645.802,39	59,0%	0,00
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	14.524.064,72	12,7%	10.999.700,82	13,9%	3.524.363,90
CAP. 3 - Gastos financieros	115.476,51	0,1%	115.473,91	0,1%	2,60
CAP. 4 - Transferencias corrientes	6.173.505,82	5,4%	3.998.736,61	5,1%	2.174.769,21
GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	39.678.152,35	34,8%	10.520.485,32	13,3%	29.157.667,03
CAP. 6 - Inversiones reales	39.678.152,35	34,8%	10.520.485,32	13,3%	29.157.667,03
CAP. 7 - Transferencias de capital	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
GASTOS OPERACIONES FINANCIERAS:	6.778.580,31	6,0%	6.778.429,13	8,6%	151,18
CAP. 8 - Activos financieros	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
CAP. 9 - Pasivos financieros	6.778.580,31	6,0%	6.778.429,13	8,6%	151,18
TOTAL GASTOS:	113.915.582,10	100,0%	79.058.628,18	100,0%	34.856.953,92

El 62,9 % (48.546 m€) de los derechos netos contabilizados en el año 2013 se encuentran recaudados a la fecha de cierre del ejercicio (frente al 64% del ejercicio 2012), quedando pendientes 28.594 m€ (34.499 m€ en 2012).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, la Universidad de Huelva ha hecho uso de los mecanismos extraordinarios de financiación para el pago a los proveedores. Este mecanismo se articuló para el cobro de deudas pendientes siempre que fuesen obligaciones presupuestarias vencidas, líquidas y exigibles con anterioridad a 31 de mayo de 2013, y deriven de alguna de las relaciones jurídicas previstas en el artículo 3 hasta el límite de las obligaciones pendientes de pago por parte de la Comunidad Autónoma a la universidad a 31 diciembre de 2012.

El importe definitivo admitido en el Plan de Proveedores asciende a 10.718 m euros.

Las subvenciones y transferencias de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Corrientes y de Capital) concedidas durante el ejercicio 2013 ascienden a 58.064 m€, representando el 75,27 % del total de los ingresos del año. Los derechos pendientes de recaudación de la CEICE ascienden a 20.970 m€, que representa el 36,12 % del total de los ingresos concedidos por dicha Consejería a lo largo del ejercicio (27.130 m€ en 2012; un 39,8 %).

FINANCIACIÓN CEICE	2.012	2.013
Financiación Operativa	51.227.873,00	49.743.900,00
Plan Plurianual de Inversiones	0,00	0,00
Insuficiencia Financiera	3.115.762,00	4.085.706,00
Consejo Social	118.721,00	107.193,00
Planes Concertados	1.877.642,00	1.659.115,00
Otros	9.072.391,43	97.808,44
Investigación	2.635.916,98	2.369.916,22
Total ingresos	68.048.306,41	58.063.638,66
Respecto al total de ingresos	71,62%	75,27%
Cobros	40.917.636,49	37.093.571,10
Pendiente de cobro	27.130.669,92	20.970.067,56
Peso en la Consejería	39,87%	36,12%

Las obligaciones reconocidas netas ascienden a 79.059 m€, lo que representa un grado de ejecución sobre los créditos definitivos del 69,4 % (inferior al ejercicio 2012 75 % del año anterior, con 82.810 m€). Los gastos contabilizados suponen una reducción del 4,53 % respecto a los registrados el año pasado.

Destacan por su cuantía, los gastos de personal (un 59 % del total) y las inversiones y gastos de investigación (un 13,3 %). Los gastos corrientes en bienes y servicios representan el 13,9 % del total de los gastos presupuestarios corrientes (frente al 14,3 % del 2012).

A final del ejercicio presupuestario se encontraban abonadas el 88,3 % de las obligaciones (69.821 m€), quedando pendiente de pago gastos por 9.238 m€. En dicha cuantía se incluyen 3.354

m€ de inversiones y gastos en investigación, 3.096 m€ de gastos en bienes y servicios, 1.335 de transferencias corrientes, 948 m€ de Pasivos financieros habiéndose producido el pago efectivo el día 2 de enero de 2014 y 488 m€ de las cuotas a la Seguridad Social que corresponde al pago de diciembre que se realiza en enero.

5. CUENTA FINANCIERA Y RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El ahorro bruto, calculado como diferencia entre los ingresos y gastos por operaciones corrientes, es decir, en los capítulos de 1 a 5, es negativo, ascendiendo a -7.017 m€ (-3.249 m€ en el año anterior). El resultado negativo, como en el ejercicio anterior, se debe fundamentalmente a que las transferencias de financiación de la CEICE se reciben como transferencias de capital y son contabilizadas en el Capítulo VII de ingresos.

La Capacidad o necesidad de Financiación, calculado como diferencia entre los ingresos y gastos por operaciones no financieras, tiene una Capacidad de Financiación de 4.660 m€, inferior a la del ejercicio anterior por importe de 16.842 m€.

UNIVERSIDAD DE HUELVA
ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO
PERÍODO: 01/01/2013 A 31/12/2013

CAPITULOS PRESUPUESTO DE INGRESOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	CAPITULOS PRESUPUESTO DE GASTOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I.	IMPUESTOS DIRECTOS		I.	GASTOS DE PERSONAL	46.645.802,39
II.	IMPUESTOS INDIRECTOS		II.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	10.999.700,82
III.	TASAS Y OTROS INGRESOS	14.104.715,54	III.	INTERESES	115.473,91
IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.235.190,99	IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.998.736,61
V.	INGRESOS PATRIMONIALES	403.261,13			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		54.743.167,66	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		61.759.713,73
AHORRO		-7.016.546,07			
VI.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	VI.	INVERSIONES REALES	10.520.485,32
VII.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.197.286,93	VII.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		22.197.286,93	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.520.485,32
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN		4.660.255,54			
VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO		4.660.255,54			
IX.	PASIVOS FINANCIEROS	200.048,00	IX.	PASIVOS FINANCIEROS	6.778.429,13
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS		-6.578.381,13			
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO		-1.918.125,59			

AJUSTES SEGÚN EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS (SEC-95)

INGRESOS - GASTOS NO FINANCIEROS	4.660.255,54 €
Gastos del ejercicio anteriores contabilizados en el ejercicio	1.708.670,58 €
Gastos del ejercicio contabilizados en ejercicio siguiente	394.924,31 €
SUPERÁVIT / DÉFICIT	5.974.001,81 €

CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA	0,00 €
ACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	5.509.334,70 €
ACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	4.350.453,06 €
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO	-3.077.007,23 €

El resultado presupuestario, diferencia entre la totalidad de los derechos reconocidos netos durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de las obligaciones reconocidas netas del mismo ejercicio, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros, origina un superávit presupuestario de 4.660 m€.

El saldo presupuestario, resultado de comparar los derechos y obligaciones netas totales del ejercicio, a diferencia del año anterior que tenía un importe positivo(12.209 m€), arroja un resultado negativo de-1.918 m€, una vez ajustado el resultado presupuestario con los pasivos financieros (amortización del endeudamiento) por importe de 6.778 m€ y los ingresos de igual naturaleza 200 m€, correspondientes al anticipo reintegrable de la ayuda FEDER de las convocatorias para proyectos de investigación del Ministerio.

A pesar de que el remanente de tesorería no afectado del ejercicio 2012 era positivo en 545 m€, no se ha incorporado remanente de tesorería no afectado.

Las desviaciones de financiación afectada positivas del ejercicio, diferencia entre los ingresos y gastos de carácter finalista, ascienden a 5.509 m€. Las desviaciones de financiación negativas del ejercicio correspondientes a gastos con financiación afectada, atendidas con recursos propios, ascienden a4.350 m€.

De estas magnitudes se deriva que el déficit de financiación del ejercicio 2013 de la Universidad de Huelva asciende a - 3.077 m€ (10.491 m€ en el año 2012).

6. REMANENTE DE TESORERÍA ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2013 se eleva a 21.818 m€ (24.670 m€ en el año 2012), de los que 31.864 m€ corresponden a desviaciones positivas originadas por los ingresos de carácter finalista pendientes de ejecución (remanente de tesorería afectado).

Una vez deducidos los saldos considerados de dudoso cobro que se provisionan en la Cuenta del Resultado Económico-patrimonial (468 m€), el Remanente de Tesorería no Afectado asciende a - 10.046 m€ (545 m€ en el año 2012).

Dado el signo de esta magnitud presupuestaria a 31 de diciembre de 2012, hay que hacer referencia a lo establecido en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades, de acuerdo con la modificación introducida por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (“en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.”).

A la fecha del cierre económico, la cuantía de los fondos líquidos disponibles depositados en las cuentas corrientes aperturadas en las entidades bancarias a nombre de nuestra Institución (277m€).

7. BALANCE DE SITUACIÓN. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

El balance de situación expresa la situación patrimonial de la Universidad de Huelva a 31 de diciembre de 2013, figurando los activos escalonados en función de su grado de conversión a liquidez y los pasivos, atendiendo a su grado de exigibilidad.

El patrimonio neto representa la diferencia entre el activo real y el pasivo exigible y se eleva a 115.991 m€ en el año 2013 (114.564 m€ en el ejercicio anterior).

El resultado económico-patrimonial del ejercicio, determinado por la diferencia entre los ingresos y los gastos del mismo período, asciende a 1.159 m€, frente a los 10.504 m€ del año anterior.

8. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.

La disponibilidad de fondos líquidos de la Universidad de Huelva constituye una magnitud que refleja las posibilidades de la Institución para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de tesorería es de 277 m€, frente a los 3.259 m€ existentes a 31 de diciembre de 2012.

Tal como ya se ha hecho mención con anterioridad, destacar el elevado importe acumulado de los derechos presupuestarios y no presupuestarios contabilizados por la Universidad de Huelva que se encuentran pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013 (28.594 m€, frente a los 34.499 m€ del año anterior), especialmente, procedentes de subvenciones y transferencias de la Junta de Andalucía.

9. ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO.

El nivel de endeudamiento es una de las magnitudes básicas de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, recogido como una de las limitaciones impuestas a nuestra Universidad por el Convenio para el saneamiento de la situación financiera formalizado el 3 de julio de 2003.

En el ejercicio 2013 la Universidad de Huelva ha procedido a cancelar la última anualidad de la amortización del préstamo firmado desde 2003 por un montante de 6.665 m€ de un préstamo cuyo principal era de 66.644 m€. No obstante a 31 de diciembre de 2013 quedó pendiente de pago de dicho préstamo la cantidad de 948 m€ por un retraso en el cobro de los pagos recibidos de la Junta de Andalucía a través del Fondo de Liquidez Autonómica. Los ingresos se recibieron el día 2 de enero de 2014, procediéndose a la cancelación del préstamo ese mismo día.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, la Universidad de Huelva no tiene formalizada ninguna póliza de crédito destinada a atender posibles desfases transitorios de la tesorería.

Otras deudas:

En el Balance de situación se recogen otras deudas que no figuran en la Liquidación Presupuestaria de la cual se realiza el siguiente desglose.

	Deudas a C/P	Deudas a L/P
1) Ministerio de Ciencia e Innovación (FEDER) Convocatoria FEDER 2008	50.969	1.444.112
2) Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa Proyecto mejora de los Campus Universitarios.	152.601	1.373.406
3) Ministerio de Ciencia e Innovación Ampliación Edificio Marie Curie.	60.652	1.779.135
4) Anticipo reembolsables Proyectos investigación Plan Nacional		2.210.695
5) Otros préstamos. Actepark Centro Investigación de la Energía conv. ARTEPARK	28.571	615.953
6) Innplanta 2010 Anualidad 2010 Centro Investigación de la Energía.	4.810.684	
7) Innplanta 2010 Anualidad 2011 Centro de Investigación de la Energía.	2.151.861	
8) Innplanta 2011 Anualidad 2011 Equipamiento de Centro de Investigación de la Energía.	1.538.600	
9) CEI Cambio (Innocampus 2010)	17.390	202.610
10) Proy. Infraestructura Científ_Tecnológica FEDER Proyectos de Infraestructura científico tecnológica. Plan Nacional.		2.102.263
11) CEIA3 (Innocampus 2010)	79.045,88	
12) Proyecto Innpacto IP3-310000-2010-21 Ant.reemb.		87.364
12) Proyecto Innpacto IPT-2012-0316-370000 Ant.reemb.		33.440
13) Otras entidades por Arrendamiento Financiero	29.722	79.049
TOTAL	8.920.096	9.928.027

10. INFORMACIÓN SOBRE DÉFICIT PÚBLICO Y DEUDA PÚBLICA EN TÉRMINOS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS ECONÓMICAS INTEGRADAS (SEC).

Con fecha 3 de julio de 2003, la Universidad de Huelva formalizó con la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía el Convenio para el saneamiento de su situación financiera. Su Plan de Viabilidad contempla las medidas necesarias para alcanzar el saneamiento financiero que incluye el objetivo de capacidad financiera y el límite máximo de endeudamiento hasta alcanzar en 2013 una cifra inferior al 25 % de los ingresos corrientes obtenidos en el año 2003.

El artículo 89.5 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que el presupuesto de las universidades andaluzas contendrá, entre otros, la evolución del indicador de déficit público y deuda pública en términos del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) y su análisis argumentado.

Por último, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, modifica determinados artículos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, introduciendo para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que las universidades harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros en los presupuestos y sus liquidaciones.

Con este objetivo se recogen a continuación los principales datos referidos al ejercicio 2013.

A.- Equilibrio del Presupuesto en operaciones no financieras.

El presupuesto inicial para el año 2013 aprobado por la Universidad de Huelva presenta equilibrio en sus operaciones no financieras, existiendo un exceso de previsiones presupuestarias de ingresos sobre las previsiones de gastos por importe de 3.446 m€ (destinado a la amortización parcial del endeudamiento ordinario).

MAGNITUDES	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO
Ingresos no financieros	75.723	84.257
Gastos no financieros	72.277	107.174
Capacidad/necesidad	3.446	-22.917
Ingresos financieros	0	29.696
Gastos financieros	3.446	6.779
Variación operac. Financ.	3.446	-22.917
Saldo presupuestario	0	0

El presupuesto definitivo para el año 2013 de la Universidad de Huelva presenta una necesidad de financiación en sus operaciones no financieras de 22.917 m€, como consecuencia de la existencia de un volumen importante de gasto que es financiado con la incorporación de fondos generados en ejercicios anteriores (el remanente de tesorería aflorado en el ejercicio asciende a 29.626 m€ y queda recogido entre los ingresos de naturaleza financiera).

De acuerdo con los principios presupuestarios, en ambos casos, el importe total del presupuesto se presenta en equilibrio entre ingresos y gastos.

B.- Capacidad / Necesidad de financiación a 31-Diciembre-2012.

A 31 de diciembre de 2013, los estados contables presentan una capacidad de financiación de 4.660m€ como resultado de comparar los ingresos y gastos presupuestarios no financieros.

C.- Sujeción al límite máximo de endeudamiento.

De acuerdo con su Plan de Viabilidad, a la fecha de cierre del ejercicio 2013 la Universidad de Huelva no debe superar el límite de 6.665 m€ en operaciones de crédito, condición que es cumplida, toda vez que el volumen de su endeudamiento materializado se eleva a 6.665 m€.

A este respecto, la Comisión de Seguimiento del Convenio para el saneamiento de la situación financiera de las Universidades Públicas Andaluzas, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2009, aclaró que los anticipos y préstamos concedidos por el Estado como cofinanciación de proyectos de investigación e infraestructura científica FEDER no computan como endeudamiento dada su naturaleza.

D.- Sostenibilidad financiera.

Conforme al artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública.

El saldo presupuestario, resultado de comparar los derechos y obligaciones netas totales del ejercicio, arroja un resultado negativo de 1.918 m€. La Universidad de Huelva ha cerrado el ejercicio 2013 con un Déficit de financiación de -3.077 m€.

Durante el ejercicio 2013 se han producido tensiones de tesorería que no han permitido el abono de todas las obligaciones registradas a 31 de diciembre de 2014. Las obligaciones acumuladas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 11.205 m€, no quedando estas cubiertas con los fondos líquidos disponibles a esa fecha (277 m€), no obstante los Derechos pendiente de cobro ascienden a 33.170 m€.

11. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA.

Conforme se recoge en el Informe de auditoría de la firma KPMG Auditores S.L., las cuentas anuales de la Universidad de Huelva correspondientes al ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Universidad de Huelva a 31 de diciembre de 2013, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas de contabilidad pública que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Opinión dada por la firma auditora con dos salvedades

Se ha puesto de manifiesto que la Universidad de Huelva, en relación a sus bienes inmuebles, la Universidad tiene registrado el inmovilizado recibido en cesión o adscripción, cuyo valor de coste al 31 de diciembre de 2013 asciende a 26.386.083 euros, por su valor catastral, incrementado por las mejoras realizadas con posterioridad. Según la Normativa Contable Pública de general aceptación, estos bienes se deben valorar en la entidad cesionaria a valor venal calculado a la fecha de la cesión (para el caso de los bienes cedidos) o a valor en libros del cedente (para el caso de bienes recibidos en adscripción). La Universidad no dispone de estos valores, por lo que no nos es posible pronunciarnos sobre la razonabilidad del coste y la amortización practicada de este inmovilizado al 31 de diciembre de 2013.

Asimismo la Universidad de Huelva tiene asumidos determinados compromisos por jubilación con su personal para los que no se ha registrado el correspondiente pasivo en el balance. No hemos dispuesto de un estudio actuarial que nos permita determinar el pasivo correspondiente a la obligación devengada al 31 de diciembre de 2013.

Huelva a 1 de junio de 2013.

Gerencia de la Universidad de Huelva

12. ANEXOS

12.1. Indicadores

UNIVERSIDAD DE HUELVA EVOLUCIÓN LIQUIDACIÓN 2010-2013
--

PRESUPUESTO	2.010	2.011	2.012	2.013
Presupuesto Inicial	80.936.111,00	77.288.898,00	77.288.898,00	75.722.657,00
Modificaciones	40.144.674,12	43.973.914,54	33.135.360,98	38.192.925,10
Presupuesto Final	121.080.785,12	121.262.812,54	110.424.258,98	113.915.582,10

INGRESOS	2.010	2.011	2.012	2.013
INGRESOS CORRIENTES:	72.198.012,36	57.058.705,27	57.125.316,23	54.743.167,66
CAP. 3 - Tasas Precios Públicos y otros Ingresos	14.899.349,60	13.420.991,63	15.546.699,45	14.104.715,54
CAP. 3 - Tasas y precios públicos	9.416.752,78	9.365.052,14	9.187.007,68	10.086.099,10
CAP. 3 - Otros ingresos y precios públicos	5.482.596,82	4.055.939,49	6.359.691,77	4.018.616,44
CAP. 4 - Transferencias corrientes	56.642.690,75	43.178.837,51	41.173.407,42	40.235.190,99
CAP. 4 - Transferencias corrientes Junta Andalucía	53.468.640,97	40.656.475,94	39.665.992,96	38.122.157,84
CAP. 4 - Otras Transferencias corrientes	3.174.049,78	2.522.361,57	1.507.414,46	2.113.033,15
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	655.972,01	458.876,13	405.209,36	403.261,13
INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	12.328.539,82	26.591.733,42	31.949.911,84	22.197.286,93
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	0,00	7.811,98	0,00	0,00
CAP. 7 - Transferencias de Capital	12.328.539,82	26.583.921,44	31.949.911,84	22.197.286,93
CAP. 7 - Transferencias de capital Junta Andalucía	9.062.669,76	23.880.849,14	28.534.190,61	20.047.818,94
CAP. 7 - Otras Transferencias de capital	3.265.870,06	2.703.072,30	3.415.721,23	2.149.467,99
INGRESOS OPERACIONES FINANCIERAS:	4.203.235,11	9.335.701,54	5.944.260,34	200.048,00
CAP. 8 - Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 9 - Pasivos financieros	4.203.235,11	9.335.701,54	5.944.260,34	200.048,00
TOTAL INGRESOS:	88.729.787,29	92.986.140,23	95.019.488,41	77.140.502,59

GASTOS	2.010	2.011	2.012	2.013
GASTOS CORRIENTES:	66.662.055,43	65.125.021,41	60.374.986,80	61.759.713,73
CAP. 1 - Gastos de Personal	49.069.340,44	47.861.097,21	45.365.450,06	46.645.802,39
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	12.446.117,28	12.152.663,24	11.241.374,59	10.999.700,82
CAP. 3 - Gastos financieros	1.049.887,78	447.346,33	485.918,79	115.473,91
CAP. 4 - Transferencias corrientes	4.096.709,93	4.663.914,63	3.282.243,36	3.998.736,61
GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	20.951.490,05	25.463.014,04	11.851.825,93	10.520.485,32
CAP. 6 - Inversiones reales	20.951.490,05	25.446.168,50	11.851.825,93	10.520.485,32
CAP. 6 - Inversiones reales	11.465.635,69	16.324.685,72	3.685.439,47	2.363.613,04
CAP. 6 - Investigación	9.485.854,36	9.121.482,78	8.166.386,46	8.156.872,28
CAP. 7 - Transferencias de capital	0,00	16.845,54	0,00	0,00
GASTOS OPERACIONES FINANCIERAS:	6.734.106,66	6.837.258,98	10.583.258,98	6.778.429,13
CAP. 8 - Activos financieros	17.500,00	60.000,00	6.000,00	0,00
CAP. 9 - Pasivos financieros	6.716.606,66	6.777.258,98	10.577.258,98	6.778.429,13
TOTAL GASTOS:	94.347.652,14	97.425.294,43	82.810.071,71	79.058.628,18

INGRESOS - ESTRUCTURA	2.010	2.011	2.012	2.013
INGRESOS CORRIENTES:	81,37%	61,36%	60,12%	70,97%
CAP. 3 - Tasas Precios Públicos y otros Ingresos	16,79%	14,43%	16,36%	18,28%
CAP. 3 - Tasas y precios públicos	10,61%	10,07%	9,67%	13,07%
CAP. 3 - Otros ingresos y precios públicos	6,18%	4,36%	6,69%	5,21%
CAP. 4 - Transferencias corrientes	63,84%	46,44%	43,33%	52,16%
CAP. 4 - Transferencias corrientes Junta Andalucía	60,26%	43,72%	41,75%	49,42%
CAP. 4 - Otras Transferencias corrientes	3,58%	2,71%	1,59%	2,74%
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	0,74%	0,49%	0,43%	0,52%
INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	13,89%	28,60%	33,62%	28,78%
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
CAP. 7 - Transferencias de Capital	13,89%	28,59%	33,62%	28,78%
CAP. 7 - Transferencias de capital Junta Andalucía	10,21%	25,68%	30,03%	25,99%
CAP. 7 - Otras Transferencias de capital	3,68%	2,91%	3,59%	2,79%
INGRESOS OPERACIONES FINANCIERAS:	4,74%	10,04%	6,26%	0,26%
CAP. 8 - Activos financieros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CAP. 9 - Pasivos financieros	4,74%	10,04%	6,26%	0,26%
TOTAL INGRESOS:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

GASTOS - ESTRUCTURA	2.010	2.011	2.012	2.013
GASTOS CORRIENTES:	70,66%	66,85%	72,91%	78,12%
CAP. 1 - Gastos de Personal	52,01%	49,13%	54,78%	59,00%
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	13,19%	12,47%	13,57%	13,91%
CAP. 3 - Gastos financieros	1,11%	0,46%	0,59%	0,15%
CAP. 4 - Transferencias corrientes	4,34%	4,79%	3,96%	5,06%
GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	22,21%	26,14%	14,31%	13,31%
CAP. 6 - Inversiones reales	22,21%	26,12%	14,31%	13,31%
CAP. 6 - Inversiones reales	12,15%	16,76%	4,45%	2,99%
CAP. 6 - Investigación	10,05%	9,36%	9,86%	10,32%
CAP. 7 - Transferencias de capital	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
GASTOS OPERACIONES FINANCIERAS:	7,14%	7,02%	12,78%	8,57%
CAP. 8 - Activos financieros	0,02%	0,06%	0,01%	0,00%
CAP. 9 - Pasivos financieros	7,12%	6,96%	12,77%	8,57%
TOTAL GASTOS:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

INGRESOS - EVOLUCIÓN	2011-2010	2012-2011	2013-2012	
INGRESOS CORRIENTES:	-20,97%	0,12%	-4,17%	
CAP. 3 - Tasas Precios Públicos y otros Ingresos	-9,92%	15,84%	-9,28%	
CAP. 3 - Tasas y precios públicos	-0,55%	-1,90%	9,79%	
CAP. 3 - Otros ingresos y precios públicos	-26,02%	56,80%	-36,81%	
CAP. 4 - Transferencias corrientes	-23,77%	-4,64%	-2,28%	
CAP. 4 - Transferencias corrientes Junta Andalucía	-23,96%	-2,44%	-3,89%	
CAP. 4 - Otras Transferencias corrientes	-20,53%	-40,24%	40,18%	
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	-30,05%	-11,70%	-0,48%	
INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	115,69%	20,15%	-30,52%	
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	-	-100,00%	-	
CAP. 7 - Transferencias de Capital	115,63%	20,19%	-30,52%	
CAP. 7 - Transferencias de capital Junta Andalucía	163,51%	19,49%	-29,74%	
CAP. 7 - Otras Transferencias de capital	-17,23%	26,36%	-37,07%	
INGRESOS OPERACIONES FINANCIERAS:	122,11%	-36,33%	-96,63%	
CAP. 8 - Activos financieros	-	-	-	
CAP. 9 - Pasivos financieros	122,11%	-36,33%	-96,63%	
TOTAL INGRESOS:	4,80%	2,19%	-18,82%	

GASTOS - EVOLUCIÓN	2011-2010	2012-2011	2013-2012	
GASTOS CORRIENTES:	-2,31%	-7,29%	2,29%	
CAP. 1 - Gastos de Personal	-2,46%	-5,21%	2,82%	
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	-2,36%	-7,50%	-2,15%	
CAP. 3 - Gastos financieros	-57,39%	8,62%	-76,24%	
CAP. 4 - Transferencias corrientes	13,85%	-29,62%	21,83%	
GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS:	21,53%	-53,45%	-11,23%	
CAP. 6 - Inversiones reales	21,45%	-53,42%	-11,23%	
CAP. 6 - Inversiones reales	42,38%	-77,42%	-35,87%	
CAP. 6 - Investigación	-3,84%	-10,47%	-0,12%	
CAP. 7 - Transferencias de capital	-	-100,00%	-	
GASTOS OPERACIONES FINANCIERAS:	1,53%	54,79%	-35,95%	
CAP. 8 - Activos financieros	242,86%	-90,00%	-100,00%	
CAP. 9 - Pasivos financieros	0,90%	56,07%	-35,92%	
TOTAL GASTOS:	3,26%	-15,00%	-4,53%	

MAGNITUDES	2.010	2.011	2.012	2.013
Ahorro Bruto (Cap. 1 al 5)	5.535.956,93	-8.066.316,14	-3.249.670,57	-7.016.546,07
Capacidad / Necesidad Financiación (Cap. 1 al 7)	-3.086.993,30	-6.937.596,76	16.848.415,34	4.660.255,54
Resultado Presupuestario (Cap. 1 al 8)	-3.104.493,30	-6.997.596,76	16.842.415,34	4.660.255,54
Saldo Presupuestario (Cap. 1 al 9)	-5.617.864,85	-4.439.154,20	12.209.416,70	-1.918.125,59

Céditos Gastados financiados con Remanente de tesorería	821.261,99	0,00	0,00	0,00
Desviaciones de Financ. Positiva por recursos del ejercicio en Gastos Con Financiación Afectada	-10.090.809,83	-10.153.762,61	-7.139.770,97	-5.509.334,70
Desviaciones de Financiación negativas en Gastos con Financiación Afectada	12.574.878,63	10.984.762,61	5.421.003,62	4.350.453,06
Superavit o Déficit de Financiación	-2.312.534,06	-3.608.154,20	10.490.649,35	-3.077.007,23

MAGNITUDES	2.010	2.011	2.012	2.013
Límite mínimo Capacidad Financiación	6.665.638,00	6.665.638,00	6.665.638,00	6.665.638,00

REMANENTE DE TESORERÍA	2.010	2.011	2.012	2.013
Fondos Líquidos Tesorería	8.045.806,00	3.019.187,00	3.017.640,00	277.315,08
Derechos pendientes de cobro	18.636.257,00	28.139.302,00	38.933.835,00	33.170.486,05
Obligaciones pendientes de pago	7.936.264,00	17.115.426,00	17.031.001,00	11.204.922,02
Deudores de dudoso cobro	-250.000,00	-250.000,00	-250.000,00	-424.673,11
Remanente de Tesorería Total	18.495.799,00	13.793.063,00	24.670.474,00	21.818.206,00
Remanente Afectado	21.648.248,00	21.855.813,00	24.125.605,00	31.864.294,27
Remanente no Afectado	-3.152.449,00	-8.062.750,00	544.869,00	-10.046.088,27

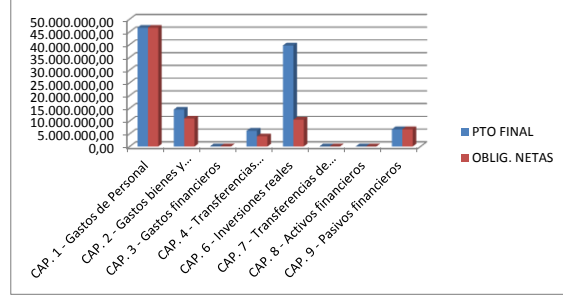
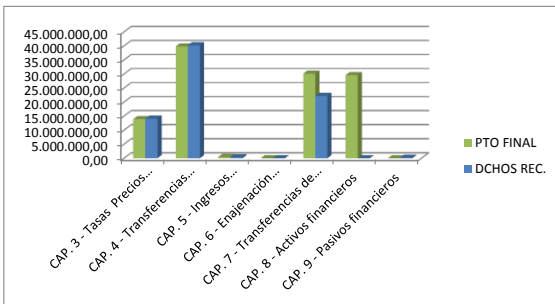
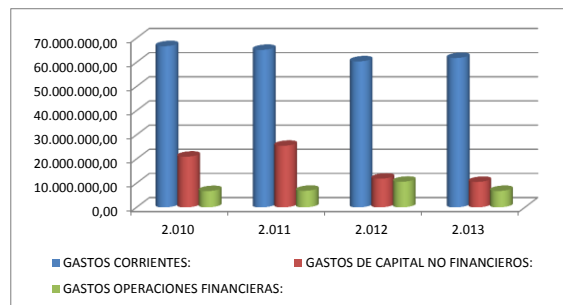
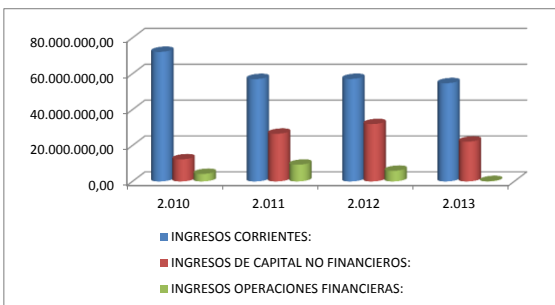
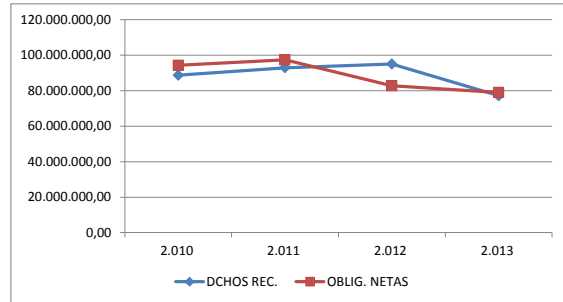
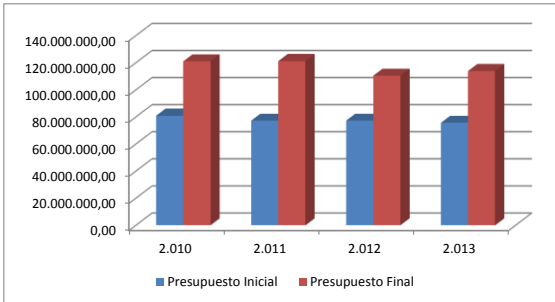
INVERSIONES	2.010	2.011	2.012	2.013
Plan Plurianual de Inversiones	7.099.239,23	1.606.479,25	0,00	0,00
Otras Inversiones	13.852.250,82	23.839.689,25	11.851.825,93	10.520.485,32

FINANCIACIÓN CEICE	2.010	2.011	2.012	2.013
Financiación Operativa	51.764.470,00	52.199.667,00	51.227.873,00	49.743.900,00
Plan Plurianual de Inversiones	2.248.008,61	3.996.733,12	0,00	0,00
Insuficiencia Financiera	2.490.984,00	2.539.518,00	3.115.762,00	4.085.706,00
Consejo Social	139.672,00	118.721,00	118.721,00	107.193,00
Planes Concertados	2.674.847,00	1.266.051,00	1.877.642,00	1.659.115,00
Otros	2.311.541,00	1.112.075,77	9.072.391,43	97.808,44
Investigación	3.274.832,41	2.577.618,02	2.635.916,98	2.369.916,22
Total ingresos	64.904.355,02	63.810.383,91	68.048.306,41	58.063.638,66
Respecto al total de ingresos	73,15%	68,62%	71,62%	75,27%
Cobros	55.990.284,91	52.508.896,01	40.917.636,49	37.093.571,10
Pendiente de cobro	8.914.070,11	11.301.487,90	27.130.669,92	20.970.067,56
Peso en la Consejería	13,73%	17,71%	39,87%	36,12%

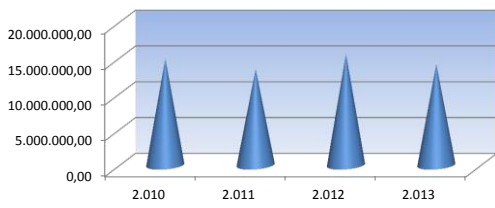
BALANCE DE SITUACIÓN	2.010	2.011	2.012	2.013
Total Activo/Pasivo	141.799.851,12	159.974.521,61	165.678.756,46	155.218.401,88
Deudores	26.569.487,20	33.374.741,43	38.688.686,48	33.142.930,66
Acreedores	45.175.531,89	55.913.850,63	51.114.483,73	39.227.520,32
Acreedores a Largo	21.187.251,95	23.515.781,31	10.576.460,78	9.928.026,47
Acreedores a Corto	23.988.279,94	32.398.069,32	40.538.022,95	29.299.493,85
Fondos Propios	96.624.319,23	104.060.670,98	114.564.272,73	115.990.881,56

RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	2.010	2.011	2.012	2.013
Ingresos	84.309.864,90	86.330.704,54	85.433.444,07	76.325.840,81
Gastos	82.310.899,51	78.926.761,77	74.929.842,32	75.166.645,86
Resultado	1.998.965,39	7.403.942,77	10.503.601,75	1.159.194,95

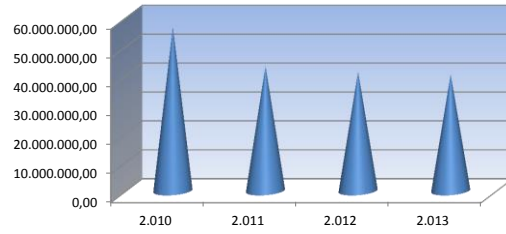
12.2. Gráficos



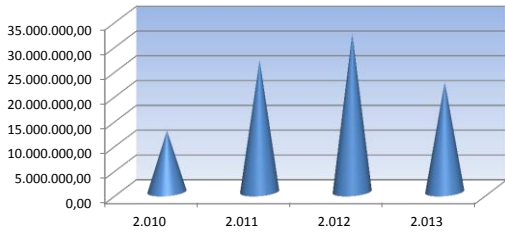
CAP. 3 - Tasas Precios Públicos y otros Ingresos



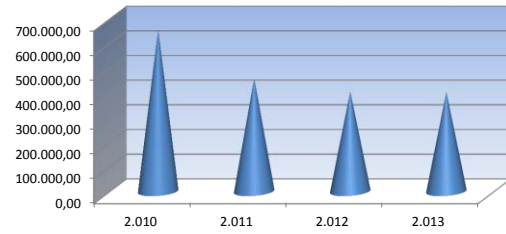
CAP. 4 - Transferencias corrientes



CAP. 7 - Transferencias de Capital



CAP. 5 - Ingresos patrimoniales



CAP. 9 - Pasivos financieros

